



## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Siendo las **trece horas con diez minutos** del día **veintisiete de mayo** del año **dos mil veintiséis**, día señalado para que tenga verificativo la **Novena Sesión Ordinaria** de la **Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, dentro del **Segundo Año Legislativo** previa convocatoria de sesión fechada el **veintiséis de mayo de dos mil veintiséis**, notificada a las y los diputados integrantes de dicho organismo dentro del plazo legal; en la Oficina del Diputado Presidente, ubicada en el Palacio Juárez, sito en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se encuentran reunidos el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin y el Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, el primero en su carácter de Presidente, y los demás en calidad de vocales integrantes de la Comisión referida, respectivamente. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción I, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo esta sesión I de la Comisión. -----

**Punto uno.** El Diputado Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico proceda a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de Ley. Acto seguido, éste menciona el nombre propio de cada integrante de la Comisión, informando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión; posteriormente, dicho Diputado Presidente en uso de la voz expresó: *“con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara legalmente instalada la sesión de la Comisión”*. -----

**Punto dos.** A continuación, una vez agotado el punto anterior, el Diputado Presidente Ever Alejandro Campech Avelar, se sirvió dar lectura al orden del día, a efecto de examinar si los puntos medulares son aprobados sin modificación. En este tenor, procediendo en esos términos expresó que, el proyecto del orden del día, constaba de los puntos siguientes: **1. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; 2. Lectura y aprobación del**



**orden del día; 3. Lectura de la correspondencia recibida por la Comisión, y 4. Asuntos generales.** Acto seguido, el Diputado Presidente sometió a consideración de las vocalías el contenido del orden del día, sin que ningún integrante hiciera el uso de la voz, así el Diputado Presidente les solicitó manifestaran su aprobación o no mediante votación, resultando ser aprobado el orden del día por mayoría de votos.-----

**Punto tres.** Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente expresó: *“en atención al orden de día de la presente sesión, les comento diputados vocales que se recibió la correspondencia siguiente: Único. Oficio que dirige el Secretario Parlamentario por instrucciones de la Mesa Directiva, a la Presidencia de esta Comisión, por medio del cual turna para atención, copia del oficio LXIV/2do./PDM/SSP/DPL/1515/2026, que dirige el Diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero a través del cual remite copia del Acuerdo Parlamentario por el que se solicita al Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la planeación del Sistema Eléctrico Nacional se realicen los estudios necesarios que permitan incluir a la Central Termoeléctrica Plutarco Elías Calles, ubicada en Petacalco, Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, en los proyectos de energía eléctrica del gobierno federal y, en su momento, se realice la vialidad para su reconversión de carbón a gas natural, bajo un esquema de transición energética sostenible, en un marco de restauración y protección del medio ambiente, como continuación del Proyecto de la Termoeléctrica de Tula, Hidalgo”.* Enseguida el Diputado Presidente de la Comisión, Instruyó al Secretario Técnico analice el contenido del Acuerdo Parlamentario referido en la correspondencia a efecto de que, en la siguiente sesión, sea explicado a los integrantes de la Comisión y en su caso se formule propuesta de trámite para atención.-----

**Punto cuatro.** El Diputado Presidente, concedió el uso de la palabra a la Diputada y a el Diputado, vocales de la Comisión, para que se refirieran en asuntos de carácter general, sin que se manifestaran al respecto; así se tuvo por agotado ese punto del orden del día. -----



Concluido el orden del día y sin que quedara punto pendiente por desahogar, se procedió a clausurar la sesión de la Comisión. Así, el Diputado Presidente manifestó: *“siendo las catorce horas con cinco minutos, del día en que se actúa, se declara clausurada esta sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente a efecto de proceder a su lectura y firma”*. -----

Leída la presente acta, a quienes intervienen en la sesión celebrada y enterados de sus alcances legales, la firman al calce para constancia, cerrándose la misma, en la hora de clausura del día en que se actúa. **Conste.**

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR  
PRESIDENTE

DIPUTADA MARÍA AURORA VILLEDA  
TEMOLTZIN  
VOCAL

DIPUTADO HÉCTOR ISRAEL ORTIZ  
ORTIZ  
VOCAL

Última foja del documento: Acta de la Sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebrada el veintisiete de mayo de dos mil veintiséis.